

to de documentación a la ya aportada, indicando el nombre y la referencia del proceso licitador para el que se aportó.

- Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.
- Forma de pago: Véase el Anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de los anuncios: Los de la publicación de los anuncios de licitación y adjudicación correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 17 de agosto de 2009.—La Apoderada, Pilar Rubio Izquierdo.

(01/3.377/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 14 de agosto de 2009, por la que se hace pública la licitación del contrato de suministro a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio único titulado “Adquisición de un equipo cromatógrafo de líquidos de alta presión con detector de fluorescencia con mantenimiento preventivo durante el primer año de funcionamiento para el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 265 610 y 914 265 250.
 5. Telefax: 915 867 684.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de septiembre de 2009.

d) Número de expediente: 41/09 (07-SU-54.3/09).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de un equipo cromatógrafo de líquidos de alta presión con detector de fluorescencia con mantenimiento preventivo durante el primer año de funcionamiento para el Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Laboratorio Regional de Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Calle General Oraá, número 15, 28006 Madrid.
Plazo de ejecución/entrega: Dos meses, con un plazo parcial de un mes para la entrega del bien.
- e) Admisión de prórroga: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación: Criterio único. Precio más bajo.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 75.086,21 euros (IVA excluido).
- Importe total: 87.100 euros (IVA incluido).

5. Garantías exigidas:

- Provisional: No procede.
- Definitiva: 5 por 100 del importe adjudicación del contrato, sin IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar una cifra de negocios global relacionados con el objeto del contrato por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, de forma que la cifra de negocios global, para cada uno de los tres últimos años, iguale al presupuesto del contrato.

— Solvencia técnica o profesional:

- Se justificará según lo establecido en el artículo 66.1.f) de la Ley de Contratos del Sector Público: Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.

Criterios de selección: Se justificará con la descripción técnica del producto a suministrar, el equipo deberá llevar el marcado CE y el fabricante facilitará la relación de normativa vigente que debe cumplir con declaración responsable de conformidad. Se aportarán certificados de mercado CE.

c) Otros requisitos específicos: ...

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de septiembre de 2009.
- b) Modalidad de presentación: Conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad.
2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
4. Dirección electrónica: ...

d) Admisión de variantes: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Dirección: Consejería de Sanidad. Calle Aduana, número 29.
- b) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- c) Fecha y hora: 18 de septiembre de 2009, a las doce.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el número de lote o lotes a los que licite, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior, se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 14 de agosto de 2009.—La Secretaria General Técnica, PDF (Orden 587/2009, de 27 de julio de 2009), la Subdirectora General para el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, Pilar Calvo Pérez.

(01/3.113/09)